

C-18251

Quito, 14 de octubre del 2013

Señor

JUAN DIEGO CARLOZAMA LARREA

Presente.

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía OCHENTA Y NUEVE COMUNICACIONES OYNUCOM CIA LTDA, celebrada el 10 de octubre del 2013 resolvió la designación del cargo de PRESIDENTE de la compañía, al señor JUAN DIEGO CARLOZAMA LARREA, y por el periodo de dos años, con todas las atribuciones estatutarias y legales.

Las atribuciones de Presidente de la Compañía fueron otorgadas mediante escritura pública celebrada el 28 de agosto del 2013 ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Remigio Poveda Vargas, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el día 4 de octubre del 2013.

Al comunicarle este particular, hago votos por el éxito en el desempeño de sus funciones en beneficio de la compañía.

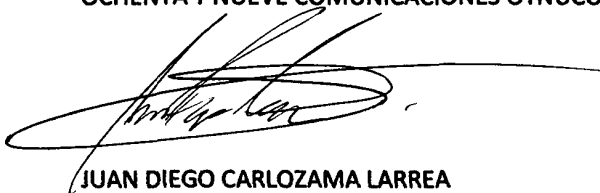
Atentamente.



DANIEL FERNANDO ACEVEDO MOREJON

SOCIO

Yo JUAN DIEGO CARLOZAMA LARREA, acepto el cargo de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA OCHENTA Y NUEVE COMUNICACIONES OYNUCOM CIA LTDA, Quito, 14 de octubre del 2013



JUAN DIEGO CARLOZAMA LARREA

CC 1719152041

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	36500
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15552
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	14/10/2013
FECHA ACEPTACION:	14/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OCHENTA Y NUEVE COMUNICACIONES OYNUCOM CIA LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1719152041	CARLOZAMA LARREA JUAN DIEGO	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 3803 DEL 04/10/2013 NOTARIA 17 DEL 28/08/2013 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCION DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

